Bolivia.—Año IV.—Nº 444

Tarifa de suscrición
Para la ciudad, provincias e Interior de la República.

Un año .... Bs. 28.—
Seis meses .... " 15.—
Tres meses .... " 8.—
Un mes .... " 3.—

Pago adelantado
Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

Jueves 16 Stbre. 1920

Calle Mercado Nº. 207

Teléfono: Nº. 454
Casilla de cartas Nº. 23
Casilla de impresos Nº. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.--DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 16 de Septiembre de 1920.

LO QUE HABRIA SUCEDIDO CON EL ACUERDO PERÙ-CHILENO

Las noticias referentes al pretendido acuerdo diplomático entre Chile y Perù para la solución del asunto de las cautivas eran muy contradictorias.

Dos antecedentes muy sugestivos y no desmentidos, que daban cierta verosimilitud a la noticia, fueron la renuncia del canciller Melitón Porras y la llegada del supuesto negociador o agente confidencial Puga Borne a la capital peruana.

Respecto a la renuncia de Porras todos saben ahora que obedeció a motivos de política interna. Pero lo que se ignora es la situación de Puga Borne en Lima, quien, según noticias de fuente particular publicadas en los diarios locales, ha planteado el asunto en su carácter de agente confidencial chileno munido de plenos poderes para ultimar las negociaciones.

Ahora bien, los dirigentes de la política externa del Perù ¿han prestado oidos a las proposiciones chilenas? Hay más: ¿se han producido estas proposiciones o bases de arreglo? Cuestión es esta que deben conocer solamente las cancillerias de los países interesados.

Es bueno que Bolivia se dé cuenta de los alcances de la proposición de Puga Borne, no nueva por lo demás, pues son conocidas las ideas de este diplomático por haberlas expuesto en otra ocasión.

Esas proposiciones contemplaban:

1º.—Arreglo directo y amigable de las cuestiones emergentes del Tratado de Ancón.

2º.—El Perú cede la soberania definitiva de los territorios de Tacna y Arica a Chile mediante la indemnización de dos millones de libras esterlinas que pagará èste.

3º.—Se acordarán convenciones aduaneras y comerciales y se construirán ferrocarriles longitudinales, en especial de la red chilena a Lima.

Las noticias de la última proposición de Puga Borne sè refieren a bases idénticas, habiendo solamente aumentado la indemnización que sería elevada a seis millones de libras.

Expuestos asi los antecedentes, no es de extrañar que la noticia haya sido tomada como probable.

Pero fluye lógicamente una interrogación capital entre las muchas que podríamos hacernos: ¿está el Perú en situación de aceptar tales bases?

No repetiremos aquí la cálida palabra de un ciudadano peruano, que sin duda condenaría con frases duras tal cuestión al solo imaginarla, ni rememoraremos la política exterior desarrollada por los dirigentes, porque consta a todo el continente que el Perú considera las situación de las cautivas como el irredentismo que espera incorporarse a su estructura nacional.

Pero puestos en el terreno de la política que sufre bruscas sacudidas en un minuto, queremos colocarnos en la hipotética situación de aceptar como cierta la negociación, y aún más, de darla por concluída conforme a las bases de Puga Borne.

¿Què sucedería en un no lejano porvenir?

El Perú renunciando a Tacna y Arica con la probabilidad de rescatarlas más tarde emplearía los seis millones de libras en armarse hasta los dientes. Estaría pues en condición de mejorar sus medios dè ataque a su secular enemigo con ayuda de los recursos que él mismo le proporcionaría.

En una palabra: esos dineros serian incapaces de borrar un sentimiento tan arraigado en el pueblo y entre los estadistas.

Los espiritus avisados de Chile y el Perú se dan perfecta cuenta de este hecho que fatalmente se produciría en el tiempo y en el espacio, pese a cuantos arreglos diplomáticos consiga la habilidad chilena. Porque los pactos diplomáticos son estériles y grotescos cuando no tienen el apoyo de la opinión del pueblo o interpretan los sentimientos colectivos; porque todos los tratados de mero formulismo diplomático, que han pretendido soldar los odios seculares suavizando la tradición y el antagonismo de naciones enemigas, han sido efímeros brotes de amistad y aproximación que se extinguieron al primer grito patriota, al inminente clarinazo del alma nacional.

¿Qué vale un acuerdo tan artificial y contrario a los sentimientos de dos pueblos que se odian, cuando son precisamente los mismos errores los que precipitan las liquidaciones históricas?

La justicia tarda, pero llega

Día a día y con creciente interés, la opinión pública ha ido siguiendo el proceso contra los asesinos del que fué Mayor General José Manuel Pando. Libre ya de trabas, amenazas e imposiciones, la justicia, encuadrada en el marco de la ley, ha recibido declaraciones de testigos presenciales que antes se ignoraban; declaraciones que, por lo rotundas y acusatorias, han tenido la virtud de acrecentar la ola de indignación del pueblo contra los asesinos y de cambiar en una mueca de espanto la sonrisa irónica con que los dirigentes del crimen contemplaban las primeras diligencias judiciales.

La hora es apremiante. En estos momentos en que hay, en són de amenaza, miles de cañones aduntados a nuestro territorio y dispuestos a romper fuego, la república, con febril ansiedad, recuerda al que era su espada y su escudo y en la conciencia del pais flota, cual la sombra de un Hamlet, la egregia figura de Pando, pidiendo a sus hijos, no venganza, sino justicia; y el dia de la justicia se avecina.

Los convidados al festín baltazariano, aquellos que del gobierno hicieron una bacanal, turbados por todo genero de excesos y ebrios de riqueza y de poder, olvidaron borrar todas las huellas del crimen, dejando el hilo conductor que guiará a la justicia al desentrañamiento del misterioso asesinato (?) y, entonces, el confuso clamor del pueblo se tornará en vibrante grito de indignación que lance el anatema fulminante no sólo contra los autores, sino también contra los que encubriéndolos se complicaron en el más horroroso asesinato y que no tiene precedentes en la historia del crimen.

Temblad viles imitadores de Nerón, que no supísteis gobernar sin sangre, esa sangre clama justicia.

Los que no tuvieron escrúpulo al tronchar la cabeza más sobresaliente del ejército boliviano, no tienen derecho a impetrar piedad.

La justicia tarda, pero llega; la justicia está en vías de decir definitivamente su última palabra.

Los "Atlantes" quieren himno

El club deportivo «Atlantes» en una de sus últimas sesiones acordó llamar a concurso para un himno bajo las siguientes condiciones:

1o.—Convocar a un certamen literario para componer un «Himno de los Atlantes».

2o.—Será un canto a la Patria, a la juventud, y al atletismo.

3o.—El autor de la mejor poesia será premiado con una medalla de oro, y la composición puesta en música.

4o.—El Juri Calificador lo componen los señores Eduardo Diez de Medina, Enrique Bustamante y Ballivián, Juan Francisco Bedregal y Gustavo Adolfo Otero.

5o.—Los trabajos se enviarán con pseudónimo; y en sobre aparte el nombre del autor.

6o.—El concurso fenece hasta el 15 de octubre próximo.

7o.—En el certamen se observarán extrictamente las formalidades de estilo.

La correspondencio: Al señor Secretario del Club «Atlantes», señor Ramón Solares.

Para el certamen: Casilla No. 312 La Paz.

Grandes maniobras militares en Chile

Comenzarán hoy a desarrollarse en la región de Tacna

Segùn los periódicos de la costa tomarán parte treinta y cinco mi hombres

Las más grandes maniobras que se hayan efectuado en Chile

Según los diarios de Chile, que tenemos a la vista, hoy deben comenzar en la región de Tacna las grandes maniobras militares de la primera división militar que se encuentra movilizada en pie de guerra en esa región. Según los mismos diarios, tomarán parte en las maniobras 35 mil hombres, pertenecientes a una sola división, la primera, lo que significa que la reciente movilización del ejército chileno, al haberse completado los efectivos de sus cuatro divisiones de tiempo de paz, alcanza a ciento cuarenta mil hombres, movilización estupenda e inexplicable con la que en estos instantes se amenaza perturbar la paz del continente

«En estas grandes maniobras, dice el periódico de que sacamos la presente información, en que tomarán parte 35 mil hombres y que serán de las más importantes que se hayan realizado en el país y aún en Sud América, tomarán parte cuerpos de todas las armas que compónen un ejército moderno en pie de guerra, incluyendo la aviación y los cuerpos auxiliares como batallones de tren, zapadores, ferrocarrileros, ingenieros y servicios modernos de Cruz Roja. Asímismo todas estas operaciones se harán en combinación con la escuadra, cuyas unidades deberán reconcentrarse en la costa norte de Chile.

La dirección general del ejército en maniobras estará a cargo de los generales de división señores Jorge Boonen Rivera y Manuel Hurtado Wilson. La dirección de la escuadra estará bajo el comando de director general de la armada nacional, vice-almirante don Joaquin Muñoz Hurtado.

Asistirán además a estas interesantes maniobras, especialmente invitados, todos los adictos militares extranjeros acreditados en Chile.

Delegados a la Liga de las Naciones

El ejecutivo está ya autorizado para nombrar la delegación que habrá de representar a Chile en la Liga de las Naciones, y suponemos que no tardarán en aparecer esos nombramientos, porque el tiempo es ya muy escaso y sería de desear que no se espere el último momento.

Hemos perdido varios meses a causa de nuestra lucha presidencial, que todo lo esteriliza y hace abandonar los intereses nacionales más delicados. Entre tanto, el Perù tiene ya en Europa su delegación, que trabaja allí activamente, que se crea una situación, que expone su caso, que hace una labor eficaz y sólida. Nuestra propia delegación llegará tarde, aunque se proceda a nombrarla inmediatamente.

Apenas se necesita encarecer la necesidad de que para estos nombramientos se prescinda de consideraciones políticas y se abandone la idea de proporcionar viajes al extranjero a personas gratas, a políticos a quienes se quiere retirar de la circulación, a personalidades que aspiran a una vida más tranquila.

La situación es demasiado delicada los intereses que podemos comprometer con una mala representación son demasiado altos, la labor que será menester emprender es demasiado ardua, para que no pidamos un esfuerzo patriótico del gobierno, de sus amigos y de sus adversarios, con el fin de que se procure que la delegación sea realmente nacional.

Necesitamos hombres preparados, que conozcan nuestros propios problemas y las grandes lineas de las cuestiones europeas, las ideas dominantes, las evoluciones recientes, lo que el pacto de la Liga significa como sociedad de los pueblos, como tentativa para mantener la paz, como esfuerzo para crear una cooperación internacional en el orden político, social y económico.

Por desgracia, las observaciones que a veces se oyen en nuestro congreso no revelan que esos diversos aspectos de la Liga son comprendidos por todos. Existe cierta tendencia a tomar esto sin darle importancia y como si se tratara de una especie de academia internacional donde solo vamos a hacer acto de presencia por cortesía. Seria un error muy grave y que nos costaría caro partir de ese criterio al designar los delegados.

En la Cámara de Diputados se insinuó la conveniencia de que la delegación tuviera un carácter permanente, y es indudable que en una otra forma deberá tenerlo, porque la Liga lo tiene, porque sus asambleas serán periódicas, porque constantemente habrá interés en que allí se haga sentir nuestra acción.

Sería acaso el mejor medio de dar ese carácter permanente a nuestra representación ante la Liga nombrar al que sea su jefe ministro plenipotenciario en Suiza, de suerte que hubiere allí siempre un representante de Chile encargado de llevar la voz de nuestro gobierno a las asambleas de diversa naturaleza que nacerán en torno de la Liga para ocuparse en cuestiones políticas, en asuntos relacionados en la legislación del trabajo, en problemas económicos, en las tentativas que se harán para llegar a cierto grado de desarme universal, o por lo menos de limitación de los armamentos, y para las innumerables convenciones internacionales que surgirán de esta labor.

El ministro de Chile en Suiza y primer delegado ante la Liga, estaría asociado con las personas que fueran de Chile con encargos especiales y llevando las instrucciones directas de la Cancillería.

Pero todo esto seria inútil sino fijáramos una política. ¿Tiene el gobierno un rumbo en orden a la solución de nuestros problemas internacionales? ¿Se ha puesto en los casos que pueden ocurrir, ha previsto las incógnitas que habrá que despejar, los resortes que habrá que tocar la acción que se podrá ejercer?

Si no hay una política, sino hay un plan, es inútil hacernos representar. Iríamos como en otras ocasiones al azar, oponiendo nuestra desorientación a la política bien definida, enérgica y clara de nuestros adversarios.

No creemos que haya un hombre con la conciencia de las responsabilidades que el cargo acarrea, que quiera ir a Ginebra sin un plan bien preciso, sin instrucciones netas, sin una política adoptada por el gobierno de acuerdo con el congreso.

No vayamos a repetir el espèctáculo que ya hemos dado, de misiones q' han salido de Chile entregadas al buen criterio de sus miembros, sin autoridad, sin instrucciones claras, en situacion de poder ser desautorizadas en cualquier momento, y de que a la postre se pierda todo su trabajo, cuando algún trabajo han logrado hacer y no se han producido discrepancias entre sus miembros.

Para un ministro de relaciones exteriores es mucho más cómodo despachar estas misiones envueltas en una nube de vaguedades y entregarlas al azar de lo que vaya saliendo.

Para el país es indispensable que se fijen los puntos concretos y se dè a la delegación un programa rigurosamente definido.

No basta decirles que van a sostener el tratado de Ancón. Eso no es una política. Para eso no se necesita discurrir, y lo que ahora hace falta es que cooperen a la defensa de los intereses nacionales ciudadanos dotados de la facultad de discurrir.

(De «La Nación» de Concepción)

Carta abierta al doctor don Federico Puga Borne

Lima, 27 de agosto de 1920.

Señor doctor don Federico Puga Borne.
Ciudad.

Muy estimado maestro y amigo:

Hace poco más de dos años, antes de que se produjese en Iquique las manifestaciones antiperuanas de 1918, me manifestó Ud. su deseo de venir al Perú en un próximo invierno para escapar de los rigores de esa estación en Chile. Me agradó su propósito y preparábame a acompañarlo para hacerle conocer nuestros institutos profesionales y mostrarle las antigüedades de nuestra capital que tanto interesan a los turistas. Además ¿por qué no decirlo? me halagaba la idea de que un hombre que tan prominente papel ha desempeñado en la política de su país, puesto en contacto con los elementos más sustantivos de nuestros circulos sociales y políticos pudiera formarse cabal idea de los sentimientos y puntos de vista peruanos, respecto a la vieja cuestión que se debate entre el Perú y Chile.

Sobrevinieron los acontecimientos a que he hecho alusión y dí por definitivamente fracasada su visita al Perú, y, con ella, mi proyecto de servirle de voluntario cicerone en la ciudad de los Virreyes.

Cuando las noticias cablegráficas de los periódicos, anunciaron que persistia Ud en la intención de realizar esta visita, dudé mucho de su veracidad y habria dudado hasta hoy, (robustecida mi duda por el hecho de haber precedido Ud., sólo 24 horas a 500 de mis compatriotas expulsados de su país) si no viniera a confundirme y convencerme el hecho innegable e incontrovertible de que efectivamente se encuentre Ud. en Lima. Ha fallado en este caso toda la lógica que con tanto trabajo trató de inculcarme el padre Escóbar cuando atendia su clase de filosofia en el colegio de Mr. Radford en Santiago de Chile.

Según ha manifestado Ud. al curioso repórter que tuvo la indiscreción de preguntárselo, el motivo de su viaje es siempre la necesidad de un cambio de clima,

(Pasa a la página 3a

Aviso Judicial

Se hace saber al público, que, mediante sentencia judicial pronunciada por el señor Juez de Partido Dr. Néstor Simbrón en fecha 25 de agosto p. p., se ha anulado el certificado de depósito No. 5,477 por Bs. 2,070.60, expedido por el Banco Nacional de Bolivia en favor de la ausente María Ascarrunz, en 12 de febrero de 1906 y renovado en 27 de marzo de 1909; debiendo expedirse por el Banco el duplicado correspondiente.

La Paz, Septiembre 1°. de 1920.
Gustavo Alarcón Muñoz.
No. 432.—30 v.—195.

Llamamiento a propuestas

De orden del señor inspector del Cementerio General, se llama a propuestas para la venta de cuarenta y cinco eucaliptus.

Las propuestas se aceptarán en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el día 15 de los corrientes.

Datos e informaciones en la administración del Cementerio General.

La Paz, 1°. de Septiembre de 1920.
Ov. 431

VIDA SOCIAL

Recepción

Con motivo del aniversario de la Independencia de Chile, el Encargado de Negocios, señor Rodríguez Mendoza, recibirá en el local de la Legación el 18 del presente, de 11 a 1 p.m.

Matinee

La matinee ofrecida ayer, por la señorita Carmen Iturralde Ch., con motivo de su cumpleaños, fué muy concurrida por numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad.

Velada

Anoche tuvo lugar en el Municipal la función preparada por la sección dramática de la Federación de Estudiantes, en homenaje a Cochabamba y a beneficio de la «Conferencia de señoras de San Vicente de Paul», Los actores que tomaron parte en ella, desempeñaron correctamente su papel mereciendo nutridos aplausos del público.

Club de La Paz

El doctor Daniel Calvo ha presentado una solicitud de ingreso al Club de La Paz, en calidad de socio accionista.

Enfermos

Con la salud quebrantada se encuentra la señorita Elena Segárraga.

—Igualmente la señorita Carmen García Iturralde.

Restablecido de su enfermedad el Dr. Eduardo Rodríguez Vazquez.

Viajeros

Prepara viaje a Buenos Aires, el Dr. José G. Villanueva.

—Al mismo punto el señor Angel Moscoso.

—Procedente de Europa se encuentra entre nosotros el señor Tomás Contreras.

—De Estados Unidos ha llegado el señor Roberto Tavolara, quien en breve viajará a la capital de la República.

—Hoy viaja al puerto de Arica, la señora Cristina Farfán de Ascarrunz

ESPECTACULOS

Teatro Paris

El público paceño ha acogido con entusiasmo las tandas de moda que los días jueves ofrece esta sala, con la proyección de películas notables y una selecta partitura de orquesta que hace interesantes las sesiones.

Hoy en dicha tanda se proyecta la obra completa intitulada «La cabalgata de los sueños» de índole artística y que estamos seguros ha de merecer el aplauso del público, así como alcanzó favorables comentarios en otros centros. Asimismo llamamos la atención del público hacia el programa musical que es selecto.

Esta noche se proyecta «Lucha entre corazones», colosal Fox de gran carácter, editada para reclam y con la participación de los principales artistas de esta marca. La empresa recomienda especialmente este estreno, por William Farnum.

Para pronto se anuncia «Cuando la primavera volvió.....», obra de alta significación social y artística y que esta llamada a causar sorpresa en el público. Igualmente se anuncia «La calumnia» por la celebrada actriz Bertha Kalisch, también renombrada película.

Teatro Mignon

En esta sala se proyecta esta noche la hermosa película «El romance imperial» de la famosa marca Fox y que ha sido estrenada en el Paris ante numeroso público la noche del domingo alcanzando ruidoso éxito.

La recomendamos.

En el Princesa

Esta tarde se pasará por el écran de este elegante salón biográfico, la hermosa película titulada «Thais», de la casa editora Goldwyn, cinta cinematográfica traida a esta diudad por el señor Walterio Viscaya C.

"Thais" está basada en la sublime obra de Anatole France y en su desarrollo se vé una soberbia reconstrucción de la ciudad de Alejandría. La interpreta la famosa actriz de escena muda Ms. Mary Garden.

Carta abierta al doctor don Federico Puga Borne

(Pasa de la página 1ª

a causa de su quebrantada salud. No hay duda, estimado colega, de que el clima de esta ciudad es grato y templado, sobre todo en esta época del año, y yo mismo, desde el punto de vista estrictamente profesional, no habría nunca titubeado en recomendárselo, dada la excitación político-obrero y bélico-internacional que hoy reina en su país. Una breve permanencia en Lima, sería particularmente sedante y provechosa para todo chileno, pues—permítame Ud. la inmodestia—la cortesanía de nuestra sociedad y la serenidad de nuestro espíritu frente a nuestras cuestiones internacionales, contribuirían a calmar esa agitación nerviosa que en forma epidémica se ha desarrollado en el país de usted.

Pero aún cuando se empeñe usted en afirmarlo, espíritus quizá excesivamente suspicaces insisten en creer que no es la salud de Ud. ni el templado clima de esta ciudad el íntimo y verdadero motivo de su viaje. Nada convence a la mayoría del público del Perú, y de Chile mismo, de que personaje de tan prominente figuración en su país, que ha sido senador de la república, ministro de Estado, consejero de Estado, ministro plenipotenciario en Francia y que hasta hace pocos días ha presidido un ministerio, venga al Perú meramente a cambiar de clima en momentos en que los peruanos son arrancados de sus hogares en Chile y son saqueados sus bienes, con anuencia y complicidad de las autoridades; en momentos en que su país ha llamado a las armas, para llevarlos a la provisoria frontera con el Perú, a miles de reservistas procedentes de todos los puntos del país, y en momentos en que es del más grave riesgo la permanencia en Lima de un chileno... a ser verdad lo que allá afirma la prensa, documentándolo con pavorosas ilustraciones, respecto a los inquisitoriales suplicios a que aquí se ven sujetos los infelices connacionales de usted que tienen la desgracia de caer en nuestras manos.

Ante estas suposiciones y comentarios, tengo que confesar que yo mismo he sido atacado de esa suspicacia ambiente, y puesto a cavilar sobre el motivo de este viaje, me pregunto: ¿Es acaso que quiere llevar al campo de la política internacional las teorías y principios que sustentaba en su cátedra de Medicina Legal, cuando yo tenía el honor de contarme entre sus alumnos, de que jamás se debe juzgar los hechos sin haberlos precedido de un exámen ocular y de un análisis científico y libre de todo prejuicio? ¿O es que trae en un secreto bolsillo de su americana, oculta credencial para renovar una vez más esas inútiles proposiciones que, con desconocimiento de nuestros imponderables y arraigados sentimientos e ideales, nos han hecho repetidas veces los cancilleres de su patria, y él mismo alguna vez, para negociar, por millones más o menos, o por otras ventajas materiales, la cesión definitiva de nuestras provincias irredentas?

Pongámonos en el primer caso. Analicemos. Como antiguo alumno suyo, reclamo el honor de ser su ayudante. Vuelvo, pues, sobre mi oferta de servirle de cicerone. Vayamos por esas calles para constatar el espíritu público; vayamos al Cercado donde están provisionalmente alojados los peruanos que acaban de llegar, violentamente arrancados de su país, hablemos con esos hombres, con esas mujeres, con esos niños; oigamos lo que ellos cuentan de la brutalidad, del odio, de la rapacidad de que fueron víctimas, y sepamos si han abandonado sus hogares y negocios por su propia voluntad, sin coacción, sin violencia; contrastemos, por último, lo que escuchemos de los labios de esa pobre gente, que exhibe la verdad de su miseria y de sus quebrantos, con las declaraciones del ex-canciller Barros Borgoño, actual candidato a la presidencia de Chile.

¿Recuerda Ud. lo que dijo Barros Borgoño desde la alta autoridad de su cargo y hablando al mundo en nombre de Chile? Si vamos al Cercado, señor Puga Borne, no lo recordemos. Prefiero que lo olvide Ud. Olvidándolo creerá Ud. sin prejuicio lo que vean sus ojos y escuchen sus oídos.

Es verdad que usted acaba de decir a un periodista limeño que en Chile se esperaba,—consumado el derrocamiento de Gutiérrez Guerra—la agresión conjunta del Perú y Bolivia, y que la expulsión de ciudadanos de uno y otro país resultaba así justificada. Pero ¿y la expulsión en masa de 1918, tenía la misma justificación, señor Puga Borne? ¿No sabe usted que la de ahora es sólo el saldo?

Vayamos, después, ilustre colega, a los cuarteles; vayamos a Arequipa, al Cuzco. Vayamos, por último, a Sama, a la frontera provisoria, y constatemos que no se ha movilizado un sólo hombre, ni uno sólo. Y vayamos olvidando también lo que ha dicho el Ministro de la Guerra de su país, que habló asimismo, desde su elevado sitial, al mundo y a sus conciudadanos. ¿Recuerda usted que el Ministro de la Guerra dijo que movilizaba el ejército chileno porque el Perú había movilizado el suyo? Usted, lo llama ahora fantasía. Pero ¿hay el derecho de jugar con los pueblos por simples fantasías?

Vayamos olvidándolo, digo, para que también en esta vez su sereno espíritu reciba las impresiones de la realidad, sin prejuicios que la debiliten

Pongámonos, por por ernos, en el segundo caso: en el caso de los millones. En otra época ofreció usted veinte. ¿Viene usted a ofrecer veintitantos o treinta? Estoy seguro de que su oferta —si efectivamente viene usted a formularla—se le va a quedar en la cartera. No va usted a atreverse a sacarla. Los millones de Chile, señor Pugo Borne, no corren ningún riesgo, porque van a quedarse donde están. Somos pobres: nuestras industrias están en pañales, nuestros ferrocarriles apenas si cruzan unos cuantos centenares de kilómetros; estamos incomunicados con nuestras fabulosas montañas; no tenemos buques; no tenemos comercio, ni agricultura, ni nada; somos unos infelices a quienes vendrían muy bien unos cuantos millones; pero ¡qué quiere usted señor Puga Borne! los rechazamos, los perdemos, no los queremos. ¿Insensatez, empecinamiento, orgullo, locura? Lo que usted quiera, señor Puga Borne. ¡Pero no los queremos! Así somos los peruanos; todos los peruanos, los grandes y los chicos, los pobres y los poderosos, el Gobierno y el Pueblo. Así somos; idealistas, sin sentido práctico, desconectados de la realidad. Usted viene a hacernos un servicio, a darnos bienestar y progreso, a traernos sus millones! Y nosotros no nos dejamos! Una calamidad, señor Puga Borne..... En cambio, ¿sabe usted lo que queremos? Pues lo mismo de siempre. Es increible y sin embargo es cierto, queremos honradez o queremos justicia. Queremos que se cumpla lo pactado, y que se nos devuelva lo nuestro y estamos listos a entendernos directamente para obtener tal fin. O queremos que un juez imparcial venga a decidir el pleito. Si usted viene a hablar nuestro idioma, nos entenderemos a maravilla. Pero si viene usted a hablarnos el suyo, ni una palabra, señor Puga Borne. Ciegos, sordos, mudos.

Luego que Ud. constate por sí mismo todo esto que voy diciendo, volverá Ud. a su país, y allí—yo abrigo la más firme esperanza de que así sea—podrá Ud. hacer una labor altamente patriótica. Podrá Ud. en primer lugar, quitarle las fantasías de la cabeza al Ministro de la Guerra que ordenó la movilización; podrá Ud. pedir a la prensa de su país que deje de inculcar a las masas el odio y predicarles el exterminio de todo lo peruano; que deje de inventar los crímenes de que supone víctimas a sus connacionales en el Perú para justificar los que realmente se cometen con los nuestros allá; y podrá usted ejercitar en provecho de su país sus conocimientos profesionales, tratando de buscar el remedio para esa perturbación mental, para esa obsesión o delirio de persecución, que sufren las multitudes chilenas, al antojárseles huéspedes los dedos. Podrá Ud. desvanecer también la leyenda que tanto corre en labios y periódicos chilenos, de que somos un pueblo tropical y exaltado. «Nuestra prudente filosofía de que usted mismo ha hablado, y los aprestos bélicos chilenos contra los molinos de viento, parecen demostrar lo contrario. Haga usted, estimado doctor, toda esa grande obra patriótica y recoja usted mismo un día sus frutos de justicia y de concordia

El hecho de su permanencia en Lima revela que usted no está contagiado. Por lo menos, revela que usted no ha creido como algunos compatriotas suyos a quienes he tenido oportunidad de ver a bordo, a su paso por el Callao, que no les era permitido venir a tierra por temor a las iras populares, al encarcelamiento bajo el peso de una inevitable acusación de espionaje y luego al asesinato en la mazmorra por sicarios desalmados. Seguramente recordaban esos viajeros el caso de Kohl, espía convicto y confeso, en cuyo poder se encontraron indiscretos documentos firmados por una alta autoridad militar chilena, y aquel otro del comandante Serrano Montaner—tan conocido por nosotros los expatriados—que vino a Lima a tomar temperamento, pero con nombre supuesto y pasaporte de argentino. Usted no ha creido eso, y ya es bastante: usted ha venido a cara descubierta, y la experiencia de sus pasos por la ciudad donde será usted reconocido por todos—(su figura es tan notoria y Lima es tan pequeña)—le acabarán de convencer de que tan fantástico como el Ministro de la Guerra de su país son los cuentos malévolos de la prensa chilena. Está usted en su casa, señor Puga Borne. Puede usted con toda confianza, hacer y decir lo que le plazca—conozco la hidalguía de mi pueblo.

Menos lo de los millones, todo cuanto le plazca, señor Puga Borne.

Con sentimiento de cordial consideración, me suscribo de usted afectísimo amigo y colega.

R. Neuhaus.

Ex-Senador por Tacna.

Renovación del contingente de conscriptos

De orden del Ministerio de Guerra, el Estado Mayor General, dispone:

Que la H. Junta de Gobierno, en vista de las actuales circunstancias, ha acordado que por esta única vez, tenga lugar la renovación del contingente de conscriptos fuera del tiempo señalado por el artículo 32 y siguientes del capítulo V, de la ley del servicio militar.

I.—En esta virtud, todos los conscriptos llamados por ley a prestar sus servicios en el ejército de línea, se presentarán desde el día 20 al 30 noviembre de 1920, en las capitales de su respectiva provincia, para que los subprefectos en cumplimiento del artículo 36 del reglamento sobre el servicio militar, los remitan antes del 25 de noviembre de 1920, a los lugares que a continuación se menciona:

I.—Departamento de Chuquisaca

a) Los conscriptos de la capital y provincias Oropeza, Yamparaez y Tomina, a la ciudad de Sucre.

b) Los conscriptos de la provincia Cinti, a la ciudad de Potosí.

II.—Departamento de La Paz

a) Los conscriptos de la capital y provincias, menos los de los cantones de San José de Chupiamonas, Ixiamas, San Buenaventura, Jesús de Cavinas, (provincia de Caupolicán,) a la ciudad de La Paz.

b) Los conscriptos de los cantones indicados en el párrafo anterior se presentarán y serán remitidos al lugar y en la fecha que indique el delegado del supremo gobierno en el territorio nacional de colonias del noroeste.

III.—Departamento de Cochabamba

a) Los conscriptos de la capital y todas sus provincias a la ciudad de Cochabamba.

IV.—Departamento de Potosí

a) Los conscriptos de la capital y provincias Linares, Chayanta y Frías, a la ciudad de Potosí.

b) Los conscriptos de las provincias Charcas y Bustillos, a la ciudad de Oruro.

c) Los de las provincias Nor y Sud Chichas, Porco, Nor y Sud Lipez, a la ciudad de Challapata.

V.—Departamento de Oruro

a) Los conscriptos de la capital y todas sus provincias, a la ciudad de Oruro.

VI.—Departamento de Santa Cruz

a) Los conscriptos de la capital del departamento y provincias Cercado y Sara, a la ciudad de Santa Cruz.

b) Los conscriptos de la provincia Valle Grande, a la ciudad de Cochabamba.

c) Los conscriptos de la provincia Chiquitos, a la guarnición del Roboré.

d) Los conscriptos de los cantones Las Petas, Santa Rosa de la Roca y poblaciones próximas a San Matías, a la guarnición de San Matías

e) Los conscriptos de las provincias Cordillera, Velasco y Ñuflo de Chávez, se presentarán solamente el 30 de junio de 1921 y en el lugar que oportunamente se indicará.

VII.—Departamento de Tarija

a) Los conscriptos de la Capital y provincias Cercado, Arce y O'Connor, a la ciudad de Tarija.

b) Los conscriptos de la provincia Gran Chaco, a Caiza.

VIII.—*Departamento del Beni y Territorio Nacional de Colonias*

Los conscriptos del Departamento del Beni y de la jurisdicción delegacional del Noroeste de la República, se presentarán en el lugar y fecha indicados por el Comandante de la Guarnición del Norte, de acuerdo con el señor Prefecto del Beni y Delegado de Gobierno, en el Territorio Nacional de Colonias.

2.—Los comandantes de Zona y comandantes de Guarnición, solicitarán a los señores prefectos de sus jurisdicciones respectivas, circulen a las autoridades provinciales y cantonales de sus dependencias, las órdenes correspondientes, para que los conscriptos, notificados con la anterioridad debida se reunan en las capitales de sus provincias para llegar a los puntos de concentración, en las fechas fijadas por este Plan de Reclutamiento.

3.—Los comandantes de Zona, en vista de los cuadros del Registro Militar de su dependencia, tomarán las nóminas de lo conscriptos que deben ingresar al servicio, haciéndoles imprimir para su distribución, especialmente en provincias.

§ II.—*Comisiones médico—militares*

a) Las comisiones médico—militares, encargadas del reconocimiento del contingente que debe ingresar al Ejército, hasta el 25 de noviembre próximo, estarán formadas por el siguiente personal:

Sucre.—Jefe del Estado Mayor de la Zona Sud.

Comandante del 1er. Batallón del «Regimiento «Sucre» 2º de Infantería.

Cirujano del 1er. Batallón del Regimiento «Sucre» 2º de Infantería.

La Paz.—Jefe del Estado Mayor de la Zona del Norte.

Jefe del Estado Mayor Departamental de La Paz.

Cirujanos: Director de la Sanidad Militar y Médico del Hospital Militar.

Cochabamba.—Jefe del Estado Mayor Departamental de Cochabamba.

Comandante del 2º Batallón del Regimiento «Loa» 4º de Infantería.

Cirujano, el Director de Sanidad Departamental.

Oruro.—Jefe del Estado Mayor de la Zona del Centro.

Comandante del 1er. Batallón del Regimiento «Loa» 4º de Infantería.

Cirujano del Regimiento «Loa» 4º de Infantería.

Potosí.—Jefe del Estado Mayor Departamental de Potosí.

Comandante del 2º Batallón del Regimiento «Sucre» 2º de Infantería.

Cirujano del 2º Batallón del Regimiento «Sucre» 2º de Infantería.

Tarija.—Jefe del Estado Mayor Departamental de Tarija.

Intendente de la Policía de Seguridad.

Cirujano, el designado por la Comandancia General del Departamento.

Santa Cruz.—Jefe del Estado Mayor Departamental de Santa Cruz.

Comandante de Guarnición de Santa Cruz.

Cirujano, el designado por la Comandancia del Departamento.

Caiza.—Delegado Nacional del Sud este.

Intendente Militar de Villa Montes.

Cirujano de la Guarnición del Sud este

Challapata.—Jefe del Estado Mayor Departamental de Oruro.

2º. Comandante del Regimiento «Ballivián» 2º de Caballería.

Cirujano del Regimiento «Ballivián» 2º de Caballería.

Roboré.—Comandante de la Guarnición de Puerto Suárez.

Comandante de la Guarnición del Roboré.

Cirujano de la Guarnición de Puerto Suárez.

Trinidad y Riberalta.—Comisión designada por el Delegado Nacional del Gobierno de acuerdo con el Prefecto del Beni:

a) Las comisiones médico-militares, comenzarán a funcionar desde el día 20 de noviembre, hasta el día 28 del mismo mes del presente año, con trabajo útil de ocho horas diarias, debiendo para ello constituirse en los puntos de concentración el día antes del 20 de noviembre.

b) Los cirujanos practicarán un prolijo reconocimiento de los conscriptos que se presentaren, sin tener en cuenta la procedencia de los informes médicos anteriores.

c) Las comisiones médico-militares, darán la cédula correspondiente a los conscriptos reconocidos tan solo en los casos de diagnóstico evidente y comprobada inhabilidad física.

d) En los casos de duda y diagnóstico que requiera observación detenida, se limitarán a ordenar que el conscripto se incorpore a las filas, si estuviere apto para ello, consignando en el cuadro y en casilla respectiva a excenciones, la frase «en observación».

e) Las comisiones cuidarán de llenar con toda prolijidad los cuadros de reconocimiento, con estricta sujeción al modelo (Anexo No. 1).

f) A los conscriptos que se les declare eximidos, las comisiones reconocedoras les instruirán la manera de gestionar ante el Ministerio de Guerra, la aprobación definitiva de su exención, acompañando la cédula de reconocimiento médico, debiendo para ello presentarse sea personalmente o por intermedio de la Prefectura del Departamento.

g) La casilla de Aptitud para el arma o servicio, será llenada *precisamente* en cada caso; las armas son: infantería, caballería, artillería e ingenieros.

h) Los Jefes de Estados Mayores de Zonas y Departamentos, que forman parte de las distintas comisiones conservarán en sus oficinas, una copia del cuadro de eximidos pertenecientes a su distrito.

i—Los Cirujanos comisionados, elevarán separadamente a la Dirección de Sanidad Militar, un informe detallado de las observaciones que les sugiera su conocimiento profesional.

j—Las comisiones darán por terminado su cometido en el día 30 de noviembre de 1920, a horas 6 p. m., y de inmediato pasará el informe correspondiente al Estado Mayor General, acompañando el cuadro de exenciones y remitiendo las cédulas sobrantes.

k—Además de las condiciones exigidas por el Reglamento de la Ley del Servicio Militar, para considerar hábiles a los conscriptos reconocidos, se tendrán en consideración llenen los siguientes requisitos:

Amplitud toraxica, por lo menos 4 centímetros.

Valor numérico, menor de 30.

l—La clasificación de la aptitud del conscripto para servir en una de las armas, se le hará teniendo en consideración el valor numérico, según la siguiente escala:

De 23 a 30 caballería.

De 22 a 15 infantería.

Menor de 15 artillería e ingenieros.

§ III—*Prescripciones generales para el reclutamiento en las Zonas y Guarniciones del Sudoeste y Santa Cruz*

I.—El día 28 de noviembre del año en curso, remitirán los comandantes de cuerpo a las Zonas, y los de las Guarniciones del Sudoeste y Santa Cruz, directamente por telégrafo al Estado Mayor General, el *efectivo numérico*, de los cuerpos de su dependencia, en la forma siguiente:

Conscriptos que quedan de 1920 ______
Reenganchados ______
Músicos ______
Obreros ______
Empleados de tropa no —sirviente—

Total del efectivo a la fecha ______

Los Comandantes de Zona, transmitirán el extracto de estos efectivos al Estado Mayor General, el 29 de noviembre de 1920.

Los cuerpos residentes fuera del asiento de la Comandancia de Zona al que pertenecen, remitirán el efectivo por telégrafo y con carácter *urgente*.

En la misma forma harán la trasmisión al Estado Mayor General, los Comandantes de las Zonas Centro, Sud y las Guarniciones del Sudeste y Santa Cruz.

2.—El día 30 de noviembre, inmediatamente de terminado el reconocimiento médico, las comisiones reconocedoras y

comandos de cuerpo y guarniciones donde se hubieran presentado conscriptos, pasarán al Estado Mayor General, un efectivo *numérico* de todo el contingente presentado, haciéndolo telegráficamente con carácter urgente los que se hallen fuera del Cuartel General, en la siguiente forma: *Conscriptos, presentados* ___; *hábiles* ___; *inhábiles* ___; *exceptuados* ___; *aplazados* ___. No se aceptan adelantos de servicio por ningún motivo. Las cantidades se escribirán con letras.

3.—El día 1º. de diciembre de 1920, hasta las 10 a. m., y con el resultado del reconocimiento médico, los mismos comandos, así como los presidentes de las comisiones médico militares —excepción a Roboré— enviarán al Estado Mayor General, la *nómina* de los conscriptos presentados que hayan sido declarados hábiles y que tengan opción de ingresar al sorteo. Los cuerpos y guarniciones residentes fuera del Cuartel General, lo harán telegráficamente y con carácter urgente.

4.—Los partes indicados en los números 2 y 3, que hubiesen sido pasados telegráficamente, serán ratificados en el primer correo, por los Comandantes de cuerpo, guarnición y presidentes de las comisiones reconocedoras.

5.—Los cuadros de reclutamiento deberán confeccionarse con estricta sujeción al modelo adjunto—Anexo Nº. 1.—

6.—El día 2 de diciembre, hasta las 2 p. m., deben saberse todos los errores y hacerse las aclaraciones referentes a los telegramas cambiados.

7.—Todos los conscriptos, desde el día en que se presentaren en el Cuartel, tienen opción al socorro y rancho; los declarados *inhábiles* deben ser licenciados inmediatamente, entregándoseles su cédula y los bagajes a razón de 0.50 centavos por jornada diaria de seis leguas, hasta el lugar de su procedencia.

Los que hayan sido declarados en *observación*, tan sólo tendrán derecho a la alimentación hasta el día en que se dé el diagnóstico definitivo.

A ningún inhábil se le considerará libre del servicio militar. Las libretas de exención serán solicitadas por los inhábiles, del Ministerio de Guerra, a [illegible] su exención definitiva.

Instrucciones referentes al sorteo, se comunicarán oportunamente.

El Coronel Jefe interino del Estado Mayor General,

Carlos Blanco Galindo.

El nuevo directorio republicano

El domingo último, en asamblea general, el partido republicano ha renovado el personal de su directorio. Los elementos más prestigiosos y de más valía han sido llamados para imprimir los rumbos que debe seguir ese partido político, que en estos momentos cuenta con el apoyo de la nación.

Los ciudadanos que han aceptado este honroso cargo tienen sobre ellos fija la mirada de la opinión nacional que sabrá premiarlos con un veredicto justiciero si cumplen con el deber cívico que se imponen, por las excepcionales circunstancias que atraviesa el país.

En vísperas de constituirse la Convención Nacional, del seno de la que saldrán las reformas constitucionales y las leyes sustantivas que regirán la república, es deber de los ciudadanos patriotas llevar a esa Convención las figuras más prominentes y los cerebros más preparados, a fin de que después de amplias deliberaciones, donde tengan cabida toda clase de ideas e iniciativas, se sancione la legislación que en adelante nos rija.

Es de esperar por consiguiente, que dicha agrupación política que, en la oposición ha mostrado espíritu amplio y desprendido, en el poder no sólo ratifique esa actitud sino que la acreciente con una conducta política abierta a todas las expansiones de elevado civismo, reñidas con los exclusivismos que son la característica de todo partido retardado y estrecho como el doctrinario que acaba de caer.

Sueldo que deben percibir los militares jubilados

En vista de que el director del tesoro nacional ha elevado una representación al ministerio de guerra, manifestando que muchos militares jubilados ejercen actualmente puestos públicos con haber íntegro, lo que implica una doble erogación del tesoro a favor de éstos, el indicado ministerio ha dictado la siguiente resolución de carácter general:

«Ministerio de guerra y colonización. La Paz, a 15 de septiembre de 1920. Vista: la representación hecha por el señor director del tesoro nacional, y considerando, que si bien la resolución suprema dictada en 21 de abril de 1916 declara implícitamente que los militares jubilados o inválidos pueden aceptar colocaciones rentadas del gobierno, siempre que no sean en reparticiones militares, en la especie, encontrándose prohibido por el artículo 6o. de la ley de Presupuesto General de 27 de noviembre de 1880, que un funcionario perciba dos sueldos; de conformidad con la citada ley y la resolución suprema dictada en 8 de abril de 1919 SE DECLARA: que los militares jubilados o inválidos que tienen colocaciones rentadas del gobierno, tan sólo deben percibir el sueldo de mayor cuantía con más la quinta parte del menor.— Regístrese y devuélvase.—(Firmado). I. Ml. Ramirez —Es conforme: Benjamín Azcui, ayudante general».

CRÒNICA TEATRAL

Numeroso público concurrió a la velada que en el Teatro, que los miembros de la Federación de Estudiantes en homenaje a la efemérides del pueblo de Cochabamba y en beneficio de la sociedad «Conferencia de San Vicente de Paúl» quienes patrocinan el «Asilo de San Ramón». Tanto el señor presidente de la federación, señor Abel Elías, como el universitario señor Candia, abundaron en frases de elogio para los hijos del Tunari. La palabra vibrante de los oradores, fué interrumpida con aplausos del auditorio.

El doctor Anze Soria estuvo feliz en su alocución de agradecimiento, por lo que fué muy ovacionado.

Subió a la escena la comedia original del señor Humberto Palza, intitulada «Mi novio el ex[illegible]». En ella el autor [illegible] problema social que de[illegible] fué objeto; el [illegible].

El poema [illegible] «Supay Marca» cuyo autor es el señor Zacarías Monje Ortiz, supo despertar interés en el auditorio.

Luego le cupó actuar, con el brillo de siempre, a la orquesta del Conservatorio Nacional que, magistralmente dirigida por el meritorio artista don Manuel B. Sagárnaga, ejecutó piezas musicales selectas, arrancando del auditorio nutridos aplausos. Este número fué un triunfo más para el señor Sagárnaga que lo sumará a los muchos que ya tiene conquistados.

La acción se desenvuelve en el Alto de La Paz. Una indiecita que huye de su hogar y se dirige a la ciudad con la esperanza de abrirse campo en ella, y el porvenir que le sonríe con el amor de su patrón. En la vera del camino se encuentra con su novio; entablan un diálogo extenso, donde hacen reflejar, su amor, su odio y sus rencores. El patrón les sorprende y, como siempre, silba el látigo en las espaldas. El indio concluye maldiciendo a la ciudad y enalteciendo la paz y tranquilidad del campo.

En cuanto a los actores, merecen un elogio especial la señorita Ana Rosa Tornero, quien posee excelentes cualidades para la escena; el señor Antonio Villamil, que actúa con el acierto y la corrección de siempre y Vico Reyes Ortíz que promete para el futuro.

Mañana nos ocuparemos de la crítica.

TLEGRAMAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

EL EQUIPO COCHABAMBINO DERROTA AL PACEÑO CON 4 GOALS.—LA MUNICIPALIDAD OBSEQUIA UN CHAMPAÑAZO A LOS JUGADORES.

Cochabamba, 15.—Hoy se llevó a cabo el match concertado entre el equipo paceño enviado por la Federación Deportiva Nacional y el equipo cochabambino. Se ha producido un viento demasiado fuerte q' molestó a los jugadores, impidiéndoles el desarrollo de su juego. Numerosa concurrencia aplaudía frenéticamente a los futbolistas, vitoreando a La Paz y Cochabamba.

El resultado del match fué favorable al equipo cochabambino que colocó 4 goals en la valla del paceño.

Después del match, el H. Concejo Municipal obsequió un champañazo a los jugadores.

ACTUALIDADES

La cuadrilla de toreros

Según aviso que han recibido los empresarios de la cuadrilla de toreros, que en breve actuará en el redondel del Olimpic Club, próximamente han de llegar los demás diestros que la completan, debiendo debutar el próximo domingo.

Los matadores se encuentran ya en esta ciudad.

El ganado está listo y nos dicen que ha sido seleccionado de los toros que se lidieron en la ultima feria de Viacha.

Falta de agua en la población

En una de las últimas sesiones del Concejo Municipal, el edil señor José R. Estenssoro, muy atinada y oportunamente, ha hecho notar al Ayuntamiento la necesidad que hay de notificar a los propietarios de balnearios públicos, para que no utilicen el agua potable en llenar los baños, en vista de la escasez de este elemento.

En la misma sesión, se pidió un informe sobre este asunto al ingeniero municipal, señor Constantino Aramayo del Río, y en vista de dicho informe, que manifestaba que la falta de agua potable no provenía del uso que se hace en los baños, sino del mal estado en que se encuentran las cañerías de distribución, el Concejo Municipal acordó estudiar la cuestión y resolverla en la próxima junta ordinaria.

Renuncias aceptadas

El Ministerio de Hacienda ha aceptado las siguientes renuncias:

Gustavo López, del cargo de contador del Tesoro Departamental de Oruro.

José Encinas, del cargo de oficial 2º. de comprobación en la Aduana del Centro (Oruro).

Carlos Pacheco E., del cargo de comprobador de la Aduana Nacional del Gran Chaco (Yacuiba).

Lo que rinde la aduana de La Paz

El administrador de la Aduana Nacional del Norte (La Paz), ha comunicado al Ministerio de Hacienda las recaudaciones efectuadas durante los días 7, 10 y 11 del presente mes, por concepto de liquidación de pólizas de importación de mercaderías a esta plaza, cuyos resúmenes dan las siguientes sumas:

Día 7	de septiembre	Bs.	7.274 92
« 10	«	«	9.060 33
« 11	«	«	7,188 66

Lo que da un total de Bs. 23,523 91 que fueron empozados en la cuenta particular del Estado en el Banco Nacional de Bolivia.

Nombramientos judiciales

La Excma. Junta de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos, dependientes del ministerio de justicia:

Jueces de Partido, en la capital Cochabamba, doctores Casimiro Quiroga y Aurelio Canedo; en Quillacollo, doctor Corneli Reque; en Sacaba, doctor Julio Zabalaga; en Capinota, doctor Silverio Arrázola; en Aiquile, doctor Bernardino Espinoza; en Independencia, doctor Espectador Arandia, en Totora, doctor Sergio Luján; en Punata, doctor David Rodriguez; en Tarata, doctor Jacinto Claure.

Jueces Instructores, en la capital Cochabamba, doctores Segundo Crespo y Ricardo Aguirre; Saturnino Espinoza, en Tapacari; Luciano Torrico, en Sacaba, Tomás Carballo, en Arque; Felix V. Claros, en Aiquile; Justo Barriga, en Mizque, Severo Torres, en Morochata; José Gandarillas, en Independencia; Samuel F Moscoso, en Pocoma; Martín Mastajo, en Totora; Clemente Camacho, en Tiraque; Isaac Paz, en Arani; Adolfo Mercado en Cliza; Darío Tejada en Punata; Angel Fernández, en Anzaldo; Julio Surita, en Tarata; Eduardo Ferrufino; en Totora.

Fiscal de Partido en Cochabamba, doctor Isaac Rodríguez; Secretario de Cámara de la Corte Superior, doctor Eliodoro Daza Achá.

UNA ACUSACIÒN CONTRA D'ANNUNZZIO

UN SARGENTO DIJO QUE LE INSTIGO A COMETER VARIOS ASESINATOS

Trieste, 15.—El órgano socialista «Il Lavoratore» publica una curiosa declaración del sargento Borghese, perteneciente al batallón Randaccio, quien acusa a Gabriel D'Anunnzio, al coronel Sani y al capitán Baldassari, de haberle encargado el asesinato del profesor Ricardo Zanella, ex diputado por Fiume, como asimismo del periodista Camera y del señor Martich, colaboradores de Zanella.

Añade el sargento Borghese, que se le confió asimismo el cargo de dificultar la acción desplegada por el profesor Zanella contra la política del comando de Fiume.

LA ENFERMEDAD DE SARAH BERNHARDT

Nueva York, 15.—El corresponsal de la agencia universal en París informa que Sarah Bernhardt, desde su lecho de enferma, ha enviado a Estados Unidos, por intermedio de dicha agencia el siguiente mensaje: Diga a los Estados Unidos que no se aflija. No moriré hasta haber dado mi último adiós a los Estados Unidos.

La actriz aun sigue enferma, pero su mejoría se acentúa.

LA SALUD DE MAC SWENEY

Londres, 15.—El público en general sigue con gran interés el desarrollo de la enfermedad del alcalde Mac Sweney, sometido voluntariamente a la huelga del hambre, a causa de haber sido reducido a prisión, como uno de los principales instigadores del pueblo en favor de la autonomía de Irlanda. Esta tarde el estado de salud de Mac Sweney ha empeorado mucho y se queja de sufrir grandes dolores

LA CORTÈ DE ARBITRVJE INTERNAGIONAL

RECLAMACIONES POR PERJUICIOS RESULTANTES DE LA REVOLUCION PORTUGUESA DE 1910.

La Haya, 15.—Los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y España, han presentado a la Corte Internacional de Arbitraje sus reclamaciones contra Portugal, por la destrucción de propiedades de las iglesias pertenecientes a sus ciudadanos, durante la revolución portuguesa de 1910.

Mr. Elihu Root es el presidente de la corte, y los otros miembros son H. Lardy, por Suiza, Savorimo Lobman, por Holanda.

Mr. Root dijo que temía se hubiera esparcido la opinión de que la Alta Corte Internacional de Justicia, que será organizada por la Liga de las Naciones, suspendería la Corte de Arbitraje.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES

Washington, 15.—El Departamento de Estado, informa que Inglaterra, Francia, Japón e Italia tienen intenciones de enviar representantes a Estados Unidos el 7 de Octubre con el propósito de fijar la fecha y preparar el programa de trabajos para la conferencia internacional de comunicaciones.

Esta conferencia tendrá el carácter de universal, pues se pretende con ella el mejoramiento en todo el orbe de las comunicaciones entre las naciones por medio de cable, telégrafos, radiotelegrafía, teléfonos, etc.

«El proyecto de creación de la Alta Corte—dijo—hace ciertas referencias a la Corte de Arbitraje, pero es distinta de ella por todos conceptos.

«Esta reunión de la Corte de Arbitraje para considerar los reclamos contra Portugal, señala la reanudación del trabajo, suspendido durante la guerra, y es necesario que la Corte continúe ejerciendo sus funciones».

OPINION DE UN CHILENO RESPECTO A LA SITUACION DE BOLIVIA

ACERTADA LABOR DE RODRIGUEZ MENDOZA

Santiago, 15.—El señor Guillermo Ugarte Blasco, que acaba de llegar de Bolivia, ha manifestado que la situación interna de ese país se consolida poco a poco y que la opinión predominante en los círculos bolivianos es que deben respetarse los tratados internacionales a los que se halla obligada Bolivia; además, que debe darse impulso a la industria nacional y mantener en toda forma el orden interno.

Hizo también comentarios elogiosos sobre la acertada labor del diplomático chileno, señor Rodríguez Mendoza.

CONTINUA EL JUICIO CRIMINAL CONTRA UNAMUNO

EL FISCAL REQUIERE LA PENA DE OCHO AÑOS DE PRISION POR CADA DELITO

Unamuno estaría en la càrcel veinticuatro años

Valencia, 15.—Continúa llevándose a efecto el juicio criminal instaurado contra el escritor Unamuno, por delitos de lesa majestad.

El agente fiscal del Estado, después de estudiar la acusación, requirió que se le imponga la pena de ocho años de prisión por cada delito. En vista de que Unamuno escribió tres artículos, los cuales fueron acusados como injuriosos para el rey, tendría que imponérsele la pena de veinticuatro años de cárcel.

FRANCIA E ITALIA INTERVIENEN EN LA CUESTION DEL PACIFICO

OFRECERAN SUS BUENOS OFICIOS PARA UN ARREGLO AMISTOSO

El ministro de Chile conferencia con el canciller italiano

Roma, 15.—Circulan versiones procedentes de fuente autorizada, que los gobiernos de Francia e Italia se hallan dispuestos a prestar sus buenos oficios para un arreglo amistoso en la controversia que sostienen el Perú y Chile sobre la posesión de los territorios de Tacna y Arica.

Se asegura que el Ministro Plenipotenciario de Chile, señor Villegas, conferenció hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores, conde Sforza, y con el subsecretario de la presidencia, señor Porzio, aceptando aquél la mediación de Italia. Tal decisión se dice que fué inmediatamente trasmitida por telégrafo a «Aix-les-Bains», donde se encuentran conferenciando los señores Millerand y Giolitti, primeros ministros de los gabinetes francés e italiano, respectivamente.

REUNION DE SABIOS EN BELGICA

Se acuerda fundar una Universidad Internacional

Bruselas, 15.—En la reunión que varios sabios celebran en esta capital, bajo la presidencia del profesor francés, Mr. Appleton, se decidió la fundación de una Universidad Internacional.

AVISO IMPORTANTE

DE LA

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS DE BOLIVIA

Precios Fijos de sus Productos

Aprobodos por el Sr. Jefe de la Policía Municipal de La Paz

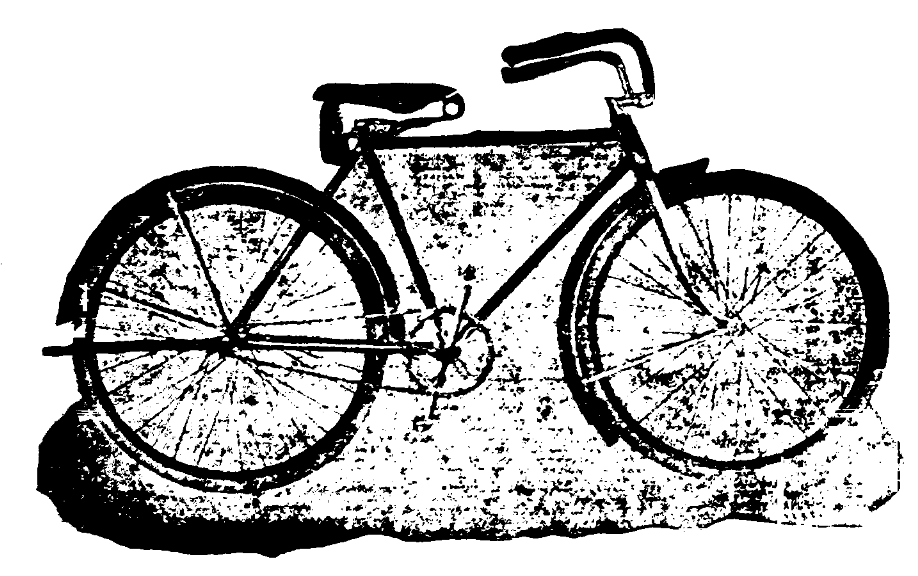
CLASE	CERILLA	SEGURIDAD	PALO	
ESTILO	Que prenden en cualesquiera parte.	Que prenden solo en la lija de su caja.	Con cabeza de cerilla — Cajas Chicas	Cajas Grandes
Cada paquete contiene:	Cajitas 36	Cajitas 12	Cajitas 36	Cajitas 12
Cada lata contiene: En...	Paquetes 56	Paquetes 120	Paquetes 56	Paquetes 120
En...	Gruesas 14	Gruesas 10	Gruesas 14	Gruesas 10
Los precios fijos en la Fábrica son: Gruesa	Bs. 7.20	Bs. 3.60	Bs. 4.80	Bs. 7.20
Los precios ficos en las Agencias son: Cajitas	5 Cs.	2 por 5 Cs.	3 por 10 Cs.	5 Cs.
Gruesa	Bs. 6.60	Bs. 3.30	Bs. 4.40	Bs. 6.60
La utilidad neta para los revendedores es: Por Gruesas, en cajitas......	12	12	12	12
En efectivo...	60 Cs.	30 Cs	40 Cs.	60 Cs.

NOTA.—El embalaje se cobra extra pero la Fábrica habona su importe, más los fletes de devolución, según las condiciones en poder de los agentes

p. p. Fábrica Nacional de Fósforos

D. S. STEWART
Gerente.

BICICLETAS DE CARRERA



Acabamos de recibir un lote de nuevas bicicletas a[illegible]ricanas, marcas INDIAN, COLUMBIA y EMBLEM. Entre e[illegible]as hay algunas especiales de CARRERA.

Ventas al contado y también a plazo con pequeños pagos mensuales.

Vendemos en igual forma PIANOS AEOLIAN y Máquinas de escribir REMIGTON de arranque automático.

Arauco Prado & Cia.

La casa más importante en novedades de todo ramo

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.
Casilla 680 Teléfono [illegible]

Carlos M. del Castillo

ABOGADO

Bufete: el del Banco Mercantil. Casilla 564.
1m. 425 73

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana) ml. 429 88

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).
8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo. 17.
1m. 425 74

BODEGA "LA UVA"

SMEJORES LICORES DEL PAIS

Singani legítimo de uva blanca.—Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesario ocurrir para convencerse de la especialidad y baratura.—Bodega cinteña, calle Recreo Nos. 75 y 77.
1m. 436

OFICINAS PARA ALQUILAR

Ofrecemos en alquiler espléndidas piezas para oficinas, en local nuevo y céntrico. Dirigirse por carta a casilla 125 o personalmente a Potosí 86, altos.

La Paz, 13 de Septiembre de 1920.
5 v. 442.

Liga de empleados de comercio

No habiéndose llevado a cabo la reunión de socios de esta institución, por falta de quorum y completa inasistencia de los socios, se convoca nuevamente a una última asamblea, en el local del Círculo de Bellas Artes, para la noche del jueves 16 de los corrientes, a horas 9 p. m., con objeto de considerar la renuncia del Directorio y la liquidación final de la sociedod.

La Paz, Septiembre 13 de 1920.
Los Secretarios.
3 v.—441.

Colegoi Militar

Se pone en conocimiento de todos los jóvenes de la República de 16 a 19 años cumplidos, que quedan abiertas las inscripciones para los que quieren dedicarse a la carrera militar; en esta ciudad en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, 1º de Septiembre de 1920.
El Secretario.
1m. 432 94

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. **Precio Bs. 1.50**
1 m. 433. 104.

Atención, Gran oportunidad

Población Villa Moderna en Cochabamba

La felic[illegible] de la familia es tener un hogar propio

En esta Villa Mo[illegible]rna se vende lotes de terr[illegible] para formar villas y hoga[illegible]s propios con jardines para [illegible] vera[illegible]o o para pasar el invierno y no sufrir del frío; se paga por cada lote de Bs. 25 a 35 mensual, según la ubicación del terreno, en 25 mensualidades sin interés.

En menos de un mes se ha vendido 200 lotes y quedan ya muy pocos para vencer.

Aprovechen.—Para datos en la oficina calle Evaristo Valle No. 8, bajos del hotel Torino.—La Paz.

En Cochabamba, calle General Achá, No. 121. ml. 430

Propietario: Mauricio Vaisman

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Junta Impulsora del trabajo del Hospital General de Miraflores, llama a propuestas en pliego cerrado, para la arborización del Hospital de Miraflores, debiendo presentarse éstas en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el día 10 del mes de septiembre próximo.

Los interesados pueden obtener datos en la oficina del ingeniero señor Emilio Villanueva (Calle Mercado Nº 174).

La Paz, 21 de Agosto de 1920.
15 v. 423 62

DANIEL ORTIZ

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.— Gestiones mineras. —Marcas de fábrica.—Privilegios industriales.—Reclamaciones aduaneras.

Estudio: Socabaya 60. (Casa Taborga).
Teléfono, 541.—Casilla, 667.
1m. 413 15

Fábrica de alambiques

DE

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.
Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

Para oficinas

Se subalquilan 3 o 4 habitaciones sobre la calle, en el edificio Taborga, Socabaya 60, principal. (primer piso altos), especial para oficinas de importancia.

Referencias en el mismo local.
10v. 427 80

casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de Sopocachi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.
4. 16.

La Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antiguas.--- Oro chafalonía. --Oro en pepitas,--Plata chafalonía.

ml. 403—224



CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1.

LOTERIA ARGENTINA

Agencia Oficial de
CIRO IPATA SACCOROTTI

Montevideo 173. Buenos Aires.—Casi la Correo 350

SORTEOS A VERIFICARSE EN EL MES DE **OCTUBRE** DE 1920

Día 7 de 150,000 a $ 35 argentinos, 48 bolivianos o 80 francos en giro postal.
« 14 « 100,000 a « 26 « 35 « o 55 « « « «
« 21 « 30,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «
« 29 « 80,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «

SEPTIEMBRE
Día 9 de 160,000 a $ 25 argentinos, 35 bolivianos o 55 francos en giro postal.
« 16 « 80,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «
« 23 « 80,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «
« 30 « 80,000 a « 20 « 27 « o 44 « « « «

OMBINACIONES de 100,000 y 20.000 a $ 33 argentinos, 44 bolivianos, o 73 francos en giro postal
« 80,000 y 20,000 a « 23 « 38 « o 62 « « «

PRECIOS por décimos o quintos:

1|10 de 150,900 o 1|5 de 80,090 $ 5 m|n. u 11 francos; 1|5 de 100,000 $ 6 m|n.

UN MILLON DE PESOS

Se sorteará el 23 de Diciembre próximo y los billetes estarán en venta después del 15 de Octubre.

Los interesados pueden solicitar prospectos y precios de esa Lotería..
—Todo pedido es despachado a vuelta de correo, dedicándose especial atención al envío de las correspondientes listas de premios.

Giros y órdenes a CIRO IPATA SACCOROTTI. -Montevideo, 172.
Buenos Aires.--Dirección Telegráfica: CIRO

1m. a. 442

GABINETE DENTAL EN VENTA

El Dr. Herrera M.

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación eléctrica. Sagárnaga, Nº. 3.—Plaza de San Francisco.
1 m. 423 64.

ATENCION

Librería y Papelería
"MINERVA"

Se abrirá próximamente

Calle Socabaya 65 y 67.

Pérez Hermanos.

4 v. 442.

Estudio Jurídico

Julio E. Calderón y Vicente Mendoza Lopez

ABOGADOS

Atiende asuntos judiciales y administrativos. De preferencias causas civiles, peticiones mineras, marcas de fábrica, privilegios industriales, reclamaciones aduaneras y la organizasión de sociedades y empresas de negocios.

Dirección telegráfica: «CALOPEZ»

A. B. C. 5a. edición y Bentley's

Teléfono No. 489 :—: Casilla de correos No. 23

Escritorio: Calle Potosí No. 48

1 m. 420 51

EN ALQUILER

Se ofrece una casa pequeña, situada en la Plaza «Abaroa», con todas las comodidades modernas. Para tratar dirigirse «Avenida Arce» No. 804. [Cerca de San Jorge].
La Paz, Septiembre 9 de 1920.
8v. 439

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Artículos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Represéntantes de la Casa
SCHENEIDER y Cía. - Francia

SE ALQUILA

En la casa de la calle Diez de Medina, No. 206 se alquila una pieza amueblada para caballero solo y otra sin muebles. Ocurrir a la misma casa.

Se alquila

Dos habitaciones apropiadas para depósito. Referencias Socabaya 31.
5 v.—441. 125.

AVISO

VENDO

Automóvil Overland, tres coches, una pareja hieguas finas otras dos de carrera arneses, monturas, a bajos precios. 99.
10v. 433

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Goodyear De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M-C

GOODYEAR



"CASA GRANDE"

Gran rebaja de precios en nuestras mercaderías por realizar los artículos de la estación de invierno.
teniendo que recibir el nuevo surtido para la próxim estación de verano

Para señoras:

Juegos de pieles de varias clases
Pieles en tiras por metros
Sombreros adornados y fustes
Abrigos de peluche, terciopelo de seda y de lana
Vestidos estilo sastre
Blusas de diferentes estilos

Para caballeros:

Sombreros de fieltro de varias calidades
Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas
Casimires franceses e ingleses
Guantes de piel de Suecia y previl
Bastones, Carteras, Portamonedas
Calcetines de lana, algodón y seda

Para niños:

Vestidos, Ternos, Abrigos y Sobretodos, Guantes
Calcetines y Medias.

También hemos recibido

CREMA SINOLA para calzados.
Perfumería de las mejores casas de París Londres
Brocato para forro de muebles
Tripes, Pisos afelpados y de Linolieum, Tegido de coco para piso.
Tijeras suizas de varias formas y de calidad muy finas

TODA ESTA MERCADERIA LA OFRECEMOS A NUESTRA CLEINTELA A LOS

Precios mas bajos de plaza

Enrique Borda y Cia